

Efectivamente, llevado á cabo dicho plan, ha terminado esa campaña, y así se ha declarado oficialmente.

Señores Diputados, Señores Senadores: Como en años precedentes, la reseña que acabo de leeros viene á comprobar que la prosperidad de la República es un hecho constante y cada vez más visible, merced á la paz que en ella reina desde hace un cuarto de siglo y á la energía en el trabajo que va adquiriendo notable desarrollo en nuestro pueblo. Con tan preciosos elementos por base y los cuantiosos recursos que debe á la naturaleza, no podemos hoy menos de confiar en que la felicidad de México y su engrandecimiento están ya asegurados; perteneciendo á la historia, que servirá de lección á ésta y las generaciones futuras, la era funesta de trastornos y luchas intestinas. Hoy ni fuera ni dentro de nuestro territorio nos amenazan, ni aun remotamente, los males de la guerra. Aprovechemos, pues, una época tan bonancible, en consolidar nuestras instituciones y desenvolver sin descanso la natural riqueza del país, procurando que sea tan grande y venturoso como está llamado á serlo. A ello tenderán siempre los esfuerzos del Ejecutivo, contribuyendo á tan elevado fin, más que otro alguno, el influjo patriótico y prudente de las Cámaras legisladoras.

Informe leído por el Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1902.

SUMARIO.—El Sr. Presidente manifiesta que le es grato dar cuenta del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.—*Relaciones Exteriores.*—La Conferencia Internacional Americana se reunió en esta ciudad y la Delegación Mexicana tuvo parte muy activa en sus labores.—De estos trabajos se han hecho las publicaciones convenientes.—El efecto general con respecto á México, producido por la Segunda Conferencia Pan-Americana, no puede ser más favorable.—Nuestro Embajador en Washington recibió la suma correspondiente á la devolución del saldo de las reclamaciones fraudulentas de Weil y La Abra.—Se inicia el establecimiento de otra legación en Sud-América, cuya residencia será alternativamente en Chile y el Perú.—Se han concluido tratados de amistad y comercio con el Paraguay y con Bolivia y dos convenciones postales, una con esta última nación y otra con Chile.—Se celebró con España un tratado de arbitraje obligatorio y una convención para la ejecución de los exhortos judiciales.—*Gobernación.*—Se han dictado las medidas necesarias para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.—Se propagó la vacuna en el Distrito Federal, con toda eficacia.—Se ha dado principio á la construcción de una estación sanitaria federal en el Puerto de Tampico.—México estuvo representado en el Congreso Sanitario Internacional que se reunió en la Habana.—En lo referente al Distrito Federal, se ha procurado mejorar el servicio público en todos sus ramos.—Formación de un plano, el más completo hasta hoy, del Distrito Federal.—El Ayuntamiento de México, continúa con empeño las obras de embellecimiento de la ciudad.—Pueden darse por terminadas las obras de saneamiento de la capital, en la parte contratada con la Empresa.—*Justicia é Instrucción Pública.*—La reorganización de la estadística judicial, ha sido objeto de especial atención.—La ley de notariado fué promulgada después de meditado estudio.—En el período escolar que terminó en Diciembre próximo pasado, concluyeron su instrucción primaria obligatoria 2,197 alumnos.—Han solicitado la inspección oficial, ciento veintisiete escuelas particulares.—Conferencias pedagógicas semanalmente á cargo de los inspectores técnicos para perfeccionar los conocimientos del personal docente.—Bases de la organización del profesorado, restableciendo el sistema de oposiciones.—Promulgación de las nuevas leyes de las escuelas

de instrucción primaria superior, de la Preparatoria, de la de Jurisprudencia, de la de Medicina y de la de Ingenieros.—Nombramiento de comisiones especiales que formulen proyectos de programas para el Conservatorio Nacional de Música.—Se ha pedido á Europa y Estados Unidos, material científico y se dotarán debidamente los laboratorios de la Escuela Nacional Preparatoria, instrumental conveniente para la orquesta del Conservatorio Nacional y comprado un órgano modelo para el propio establecimiento.—Se han comprado y depositado en la Biblioteca del Museo Nacional, documentos del archivo de la extinguida Inquisición y muchos manuscritos del archivo del Colegio de San Gregorio.—No se ha descuidado la prosecución de las obras materiales de construcción ó reparación de los establecimientos destinados á la enseñanza en general.—Se ha aceptado la invitación para que México esté representado en el Congreso Internacional de Americanistas, que se efectuará en Nueva York.—*Fomento*.—En el primer semestre del presente año fiscal, fueron expedidos mil trescientos cuarenta y cinco títulos de propiedad, que amparan trescientas cuarenta y ocho mil, cuatrocientas cincuenta y siete hectáreas de terrenos nacionales.—Continúan los trabajos del Observatorio Astronómico.—La Comisión Geográfico-Exploradora prosigue sus trabajos en varios Estados de la República.—Se expidieron 231 patentes de invención y registraron 104 marcas de fábrica y de comercio.—Quedaron concluidas las memorias del certamen de París y del de Buffalo.—El gobierno aceptó la invitación para la concurrencia de México al Certamen Internacional en San Louis Missouri.—Se expidieron 1,837 títulos de minas, con una superficie de 29,095 hectáreas.—Celebración de contratos para establecer haciendas metalúrgicas en varios Estados de la República.—El Instituto Geológico está llevando á efecto trabajos de importancia.—Contratos para el aprovechamiento de aguas y para la explotación de terrenos nacionales.—Expedición de permisos para la explotación del subsuelo, en busca de fuentes de petróleo.—Conclusión del Anuario Estadístico, número ocho y el Boletín Demográfico, número 5.—*Comunicaciones y Obras Públicas*.—El día 6 de Marzo último fueron inauguradas las obras del Puerto de Veracruz.—En las demás partes, se continúan las obras emprendidas.—Inauguración de las obras del monumento á la Independencia.—El aumento de kilómetros construídos en los ferrocarriles es de 344.—Continúan las obras en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, recibíendose material rodante.—La comisión encargada de la revisión de trabajos, ha presentado otros estudios, auxiliando además al Ejecutivo en todos aquellos puntos en que se le ha consultado.—Continuación de los trabajos emprendidos en las calzadas y caminos.—Creación de nuevas oficinas en el ramo de correos; el movimiento en el primer semestre, fué de setenta y cuatro millones de envíos.—Los giros postales ascendieron á diez y seis millones de pesos.—Los cambios con Estados Unidos, tuvieron un aumento de treinta y siete por ciento en el primer semestre.—Los productos generales del ramo, ascendieron á un millón, ciento cincuenta y seis mil pesos.—Ha aumentado el número de kilómetros construídos en las líneas telegráficas, y se han abierto nuevas oficinas.—Continúan creciendo los productos de este servicio.—*Hacienda*.—La renta del Timbre y el rendimiento de los derechos de importación han seguido causando un aumento en la actividad de los negocios.—La introducción de metales en las casas de moneda ha sido tan activa como en el semestre anterior.—El bajo precio del dinero, es una prueba de la condición bonancible en que se hallan los negocios.—Ha con-

tribuído á este resultado, la cosecha de maíz que se levantó y las providencias que se tomaron para vender maíz á las clases menesterosas á un precio notablemente bajo.—Nuevas concesiones para el establecimiento de instituciones de crédito.—Se publicó un decreto elevando á dos por ciento el derecho á favor del Municipio de Veracruz, sobre las cuotas arancelarias de mercancías importadas por dicho puerto.—*Guerra y Marina*.—Se ha contratado la maquinaria para una nueva fábrica de cartuchos y se establecerá una fábrica de pólvora sin humo.—Se ha seguido recibiendo armamento y estudiando los cañones de tiro rápido para dotar al Ejército del mejor material de guerra.—Ha sido objeto de preferente atención la instrucción de los cuerpos técnicos.—Los resultados obtenidos en el Colegio Militar, han correspondido á los esfuerzos del Gobierno.—Se procede á la construcción de los almacenes de armamento para triplicar los efectivos del ejército.—Se han seguido expidiendo despachos de oficiales Reservistas estableciéndose academias de instrucción.—La primera reserva del Ejército alcanza la cifra de veintiocho mil hombres.—Terminó la organización de las secciones técnicas de Estado Mayor en las Zonas Militares.—Una comisión de oficiales de marina vigila en Estados Unidos la construcción de dos cañoneros transportes de guerra.—Se terminó el proyecto de Código de marina Mercante Nacional.—Organización de una nueva escuadrilla para los servicios de la Bahía de la Ascensión.—En Puerto Morelos se instalaron almacenes para los depósitos de carbón.—Siguen con buen éxito las operaciones contra los mayas.—Terminó su informe el Sr. Presidente, manifestando que los principales hechos reseñados, demuestran la marcha progresiva del país, sin que el Ejecutivo desmaye en sus esfuerzos para darle mayor impulso, ayudado del pueblo mismo y de la eficacia y bienhechora influencia de sus legisladores.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

Me es grato venir á daros cuenta, en cumplimiento de nuestra ley fundamental, del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

En lo que concierne á nuestra Relaciones Exteriores ha habido, en el período á que este informe se refiere, acontecimientos extraordinarios, cuyo efecto ha sido la extensión de las relaciones amistosas entre México y las demás Repúblicas del Nuevo Mundo, así como la consolidación del buen crédito de nuestra patria.

Como estaba anunciado, la Conferencia Internacional Americana se reunió en esta ciudad el 22 de Octubre último, y desde luego emprendió sus importantes labores, que se prolongaron hasta el 31 de Enero. En ellas tuvo parte muy activa la Delegación Mexicana, compuesta de nueve miembros, que supieron distinguirse por su inteligencia, laboriosidad y el tacto con que llevaron adelante, en cada caso, las instrucciones que oportunamente recibieron. De esos trabajos en particular, tomaréis conocimiento por las publicaciones que ya se han hecho, de las resoluciones, recomendaciones y tratados que parcialmente, en su mayoría, ó por unanimidad firmaron los Delegados á la Conferencia. Se están ya, además, publicando las actas de las sesiones de dicha asamblea y el Diario de sus debates, todo ello en tres de las lenguas oficiales que se hablan en América. Lo que, sin duda, llamará especialmente vuestra atención entre esos importantes acuerdos, ninguno de los cuales carece de grave trascendencia, es el tratado de arbitraje obligatorio suscrito por los Delegados de nueve repúblicas, ó sea la mayoría de las que á lo último se hallaban representadas en la asamblea; la adhesión á los principios proclamados en el justamente llamado Congreso de la Paz, reunido en El Haya en 1899, y la convención firmada por todos los Delegados para

sujetar á un arbitraje los casos de reclamación de un gobierno por daños y perjuicios causados á sus nacionales. Este último convenio, que será remitido al Senado con los demás que importen obligaciones internacionales, tendrá notables consecuencias, siempre que sea ratificado por los principales Gobiernos cuyos representantes lo han suscrito.

El efecto general, con respecto á México, producido por la Segunda Conferencia Panamericana, no puede menos de ser favorable á las relaciones que nos ligan con las naciones de América y al buen nombre de nuestra República; y los esfuerzos que hizo el Gobierno General para recibir dignamente á las Delegaciones respectivas, ayudado por los gobiernos de algunos Estados que en excursiones convenientemente arregladas fueron visitados por aquéllas, produjeron el fruto que se esperaba para dar á conocer á nuestros distinguidos huéspedes.

Decretada por el Congreso de los Estados Unidos de América la devolución á México del saldo de las reclamaciones fraudulentas de Weil y La Abra que aquel Gobierno había distribuído, nuestro Embajador en Washington recibió la suma correspondiente, tomada de aquel erario; así como antes se nos devolvió por la misma causa, otra cantidad que permanecía depositada en el Departamento de Estado desde que cubrimos el importe de ambas reclamaciones.

Se ha creído de alta conveniencia y por lo mismo se inicia el establecimiento de otra legación en Sud América, á fin de que haya dos, una para las Repúblicas del Atlántico y otra para las del Pacífico, cuya residencia será alternativamente en Chile y el Perú.

Concluídos ya dos tratados de amistad y comercio, uno con el Paraguay y el otro con Bolivia, así como dos convenciones postales, la una con esta última nación y la otra con la República de Chile, se remiten esos convenios al Senado para los efectos constitucionales.

A propuesta de la Legación de España, celebróse con esa nación un tratado de arbitraje obligatorio muy comprensivo

y conforme al cual será el árbitro en cada caso, ó el tribunal internacional establecido en El Haya, ó bien uno de los presidentes de repúblicas hispano-americanas. Dicho tratado y una convención también con España para facilitar la ejecución de los exhortos judiciales del uno al otro país, dispensando el requisito de las legalizaciones á documentos enviados por la vía diplomática, serán remitidos desde luego al Senado para su revisión constitucional.

Me es satisfactorio manifestaros que las relaciones entre los Gobiernos General y de los Estados continúan sin alteración y que ningún acontecimiento ha venido á interrumpir la regularidad con que funcionan estos últimos.

En el período que comprende este informe han efectuado la renovación de su Poder Ejecutivo, los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Yucatán.

Aunque la cifra de la mortalidad de la Capital durante los últimos meses del año próximo pasado y principios del actual no ha aumentado mucho, comparada con las cifras respectivas de años anteriores, el Consejo Superior del ramo estudió y propuso á la Secretaría de Gobernación diversas medidas, con el fin de mejorar la higiene de la Ciudad y del Distrito Federal. Consisten en algunas reformas de artículos del Código Sanitario y de los reglamentos relativos en puntos referentes á la pureza de los alimentos que se ponen á la venta; condiciones de los albañales y desagües de las casas y accesorias, y en otras providencias que tienden todas á hacer prácticas y efectivas las prescripciones del Código sanitario vigente. Estudiadas y aprobadas las consultas en la expresada Secretaría, el Ejecutivo acordó la expedición de los decretos, reglamentos y prevenciones consiguientes, todo de acuerdo con sus facultades ordinarias y las que le otorgó el decreto del 18 de Diciembre último. Es de esperarse que las providencias indicadas contribuirán, con las obras de saneamiento, á mejorar las condiciones higiénicas de la población y, por lo mismo, á abatir la proporción de la mortalidad.

La vacuna se propagó en el Distrito Federal, el año pasa-

do, con toda eficacia; habiendo recibido ese beneficio treinta y siete mil sesenta y siete personas, de las que sólo en la Capital fueron veinticinco mil. Esto explica por qué han sido tan raros los casos de viruela que, por otra parte, se han observado casi exclusivamente en personas procedentes de otras localidades.

Se ha dado principio á la construcción de una estación sanitaria federal en el puerto de Tampico, obra que estará terminada dentro de breve plazo. Igualmente se ha procedido á construir un nuevo muelle en la Isla de la Roqueta, donde está el lazareto para el litoral del Pacífico, y la estufa de desinfección del puerto de Acapulco.

El Gobierno de México para nombrar delegados que lo representaran en el Congreso Sanitario Internacional que se reunió en la Habana en el mes de Febrero último y aceptada desde luego la invitación, el Ejecutivo nombró una comisión que concurrió á aquella asamblea, en la que se ha llegado á conclusiones muy favorables para todos los países americanos en lo relativo á policía sanitaria internacional.

En lo referente al Distrito Federal se ha procurado mejorar el servicio público en sus diferentes ramos, dedicando especial atención al personal de la policía urbana, extendiendo y reformando la red telefónica y expidiendo reglamentos que, como el de pulquerías, secciones médicas y cementerios, demandaban importantes reformas.

Se prosiguen los trabajos para marcar por medio de monumentos la línea divisoria con los Estados colindantes, y se ha formado un plano, el más completo hasta hoy, del Distrito Federal en el que, además de esa línea, consta la división política y municipal que actualmente tiene este distrito.

El Ayuntamiento de México continúa con empeño las obras emprendidas para el embellecimiento de la ciudad y mejora de algunos de sus servicios. Ultimamente ha celebrado un nuevo contrato para la pavimentación de veinticinco calles más con lámina de asfalto; ha llevado á efecto la reconstrucción y ampliación de varios de los edificios destinados para merca-

dos, y ha adquirido diversas fincas para la construcción de otros nuevos que el constante aumento de la población hace indispensable.

Las obras de saneamiento de la capital, á lo menos en la parte contratada con la Empresa, pueden darse por terminadas; pues apenas faltan algunas obras secundarias y de perfeccionamiento, que se concluirán dentro de algunos días.

La Secretaría de Justicia, con la cooperación de diversas comisiones, sigue estudiando los proyectos de reformas que reclama la legislación propia de este ramo.

La reorganización de la estadística judicial, tan importante, ya sea para hacer fructuosas generalizaciones y eficaces reformas legislativas, ya para desarraigar á tiempo dañosas corruptelas, ha sido objeto de especial atención.

La ley del notariado fué promulgada en Diciembre último, después de una meditada elaboración, por los muchos y graves problemas que entrañaba el organizar tan interesante materia dentro de los principios y conceptos que le son propios. Al poner en práctica el precepto que ordena la incorporación del Registro de Hipotecas al Registro Público de la Propiedad se presentaron serias dificultades, originadas por la necesidad que había de llevar esa operación al cabo sin suspender el despacho ni lastimar los intereses del público. A la fecha están vencidas esas dificultades, y tanto la institución del notariado como la Sección de Hipotecas siguen un curso fácil.

Es satisfactorio informaros que, en el período escolar que terminó en Diciembre próximo pasado, concluyeron su instrucción primaria obligatoria, tanto en el Distrito como en los Territorios Federales, dos mil ciento noventa y siete alumnos, y que ha habido un período ordinario y dos extraordinarios de exámenes de admisión que suben ya á la cifra de doscientos ochenta y tres.

La buena aceptación de los métodos y sistemas de enseñanza se revela por el hecho de que han solicitado la inspección oficial ciento veintisiete escuelas particulares, número mayor que el alcanzado hasta ahora.

Para perfeccionar los conocimientos que en materia de pedagogía tiene el personal docente, se han instituído conferencias pedagógicas semanarias á cargo de los inspectores técnicos; y á fin de vigilar mejor el cumplimiento de la ley en las escuelas particulares que han aceptado la inspección oficial, se ha nombrado un visitador que explique el recto sentido de las prescripciones legales.

Con el propósito de obtener resultados más satisfactorios en la difusión de la enseñanza, no sólo se han definido mejor las diversas atribuciones del personal, destinado al efecto, sino que se ha nombrado á un facultativo que testifique las enfermedades que realmente impidan á los maestros el cumplimiento de sus deberes.

Para cubrir las plazas de las escuelas secundarias, profesionales y especiales, encomendándolas á las personas que jurados competentes consideren idóneas, se expidieron en Octubre último las bases de la organización del profesorado, restableciendo el sistema de oposiciones, que en parte había caído en desuso. Han empezado ya á efectuarse y continuarán efectuándose los concursos relativos.

Después de un detenido estudio de juntas especiales que bajo la dirección de la Secretaría del ramo han estado ocupándose en revisar los planes de enseñanza, se han expedido y comenzaron á regir, en Enero último, las nuevas leyes de las escuelas de instrucción primaria superior, de la Preparatoria, de la de Jurisprudencia, de la de Medicina y de la de Ingenieros; y á fin de regularizar la situación de los alumnos que debían continuar sus cursos conforme á las leyes recientemente expedidas, se organizaron exámenes parciales extraordinarios, que produjeron los buenos efectos esperados.

Para continuar la obra de revisión emprendida en materia de instrucción pública, la Secretaría del ramo nombró comisiones especiales que formulen proyectos de programas para el Conservatorio Nacional de Música, y una junta que está estudiando dichos programas bajo la presidencia del Subsecretario de Instrucción, á fin de preparar un nuevo plan,